

EXPEDIENTE

Nº IR 21/2023



DEPENDENCIA:

**ÓRGANO DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO**

FECHA:

17/04/2023

INTERESADO:

ASUNTO:

**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO
INCORPORACIÓN DE REMANENTES Nº 21/2023**

OBSERVACIONES:

Responsable del expediente: Miguel Hinojosa Cervera

Tramitador: Clara E. Pérez Ruiz

RLTFA/RLTGG/Fondos Next Generation.

ARCHIVO-SIGNATURA Nº

Código Seguro De Verificación	D8ulxtvr+CSaunL8SZkntw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 13:46:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?D8ulxtvr+CSaunL8SZkntw==		



ÍNDICE DE DOCUMENTOS

Nº DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	Nº PÁGINA
	EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO INCOPORACIÓN DE REMANENTES IR-21/2023	
	PORTADA EXPEDIENTE	
	ÍNDICE	
1	INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA	3
2	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITOS PARA REMANENTES	5
3	INFORME DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	12
4	PROPUESTA DE DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA APROBANDO LA MODIFICACIÓN	20
5	FICHA DE CONTROL INTERNO	23
6	INFORME DE INTERVENCIÓN GENERAL-CONTROL INTERNO	26
7	DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA APROBANDO LA MODIFICACIÓN	30
8	DOCUMENTOS CONTABLES: REM o MODIFICACIÓN DE CRÉDITO (GASTOS) MPIAUM o MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES (INGRESOS)	33

DILIGENCIA DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO:

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO Nº 21/2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 47 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como en la Base núm. 15 de las de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno de fecha 6 de marzo de 2023, y en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 124, en su Título X sobre régimen de organización de los municipios de gran población, de la Ley 7/1985 de 2 de abril.

HE RESUELTO:

1º. – Ordenar al titular del órgano de Contabilidad y Presupuesto la incoación del expediente de Modificación del Presupuesto vigente, mediante **incorporación de remanentes de crédito nº 21/2023**, tratándose de créditos destinados a operaciones de capital según lo que recoge el artículo 182.c) de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por un total de **4.092.188,85 euros**. con el detalle siguiente en los estados de ingresos y gastos del Presupuesto:

Estado de gastos:

EXPEDIENTE Nº 21/2023 - INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS					Financiación 2023			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			REM	Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL A INCORPORAR (€)	TOTAL A INCORPORAR (€)	TOTAL A INCORPORAR (€)
					Denominación del proyecto	Fondos Next Generation (79701)	RLTGG (87000)	RLTFA (87010)
431	13301	64001	2022	2022 0014 431 6	GASTOS INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIO PROYECTO DE INVERSIÓN			50.000,00
					Cierre centralizado en edificios municipales			
431	13305	61900	2022	2022 0016 431 6	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN. SUSTITUCIÓN CÁMARAS OCR			25.000,00
					Sustitución 11 puntos de OCR por final de la vida útil			
434	13305	60900	2022	2022 0025 434 6	INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA USO GENERAL CÁMARAS DE TRÁFICO			20.000,00
					Sistema de vigilancia CCTV Distrito Centro			

Código Seguro De Verificación	r27pUlcVvgHIs+vorYgTqg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angel Sanchez Sanguino	Firmado	17/04/2023 14:41:51	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?r27pUlcVvgHIs+vorYgTqg==			

Código Seguro De Verificación	0X3wEZMbvjVIPFhxhZ5PYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:07	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?0X3wEZMbvjVIPFhxhZ5PYA==			

431	13300	62905	2022	2022 0165 431 6	NUEVOS EQUIPAMIENTOS POLICIA LOCAL		18.088,85	
					Nuevos equipamientos Policía Local (CE 06 2022)			
431	13300	63600	2022	2022 0173 431 6	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN		300.000,00	
					Renovación del equipo de transmisiones y comunicación de la Policía Local-Multas			
777	44100	62401	2022	2022 0157 777 6	ELEMENTOS DE TRANSPORTE. AUTOBÚS AUTÓNOMO Y ELÉCTRICO	351.619,55	121.114,45	
					Zona de bajas emisiones			
777	44100	62402	2022	2022 0157 777 6	ELEMENTOS DE TRANSPORTE. CAMIÓN ELÉCTRICO RECOGIDA DE RESIDUOS	502.065,00	172.935,00	
					Zona de bajas emisiones			
777	44100	62701	2022	2022 0157 777 6	PROYECTOS COMPLEJOS. IMPLANTACIÓN ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE)	1.521.341,00	524.022,00	
					Zona de bajas emisiones			
777	44100	62702	2022	2022 0157 777 6	PROYECTOS COMPLEJOS. CENTRO DE CONTROL Y GESTIÓN DE MOVILIDAD	361.494,45	124.508,55	
					Zona de bajas emisiones			
					TOTALES POR CONCEPTO	2.736.520,00	1.260.668,85	95.000,00
					TOTAL A INCORPORAR	4.092.188,85		

Estado de ingresos:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87010	Remanente Líquido de Tesorería para Gastos con Financiación afectada	95.000,00
87000	Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales	1.260.668,85
79701	Dirección General de Fondos Comunitarios. Fondos New Generation.	2.736.520,00
	TOTAL	4.092.188,85

2º.- Notificar la presente diligencia al titular del órgano de Contabilidad y Presupuesto.

En Alcobendas, documento con fecha y firma electrónica
EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Ángel Sánchez Sanguino

Código Seguro De Verificación	r27pUlcVvgHIs+vorYgTqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Sanchez Sanguino	Firmado	17/04/2023 14:41:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?r27pUlcVvgHIs+vorYgTqg==		



Código Seguro De Verificación	0X3wEZMbvjVIPFhxhZ5PYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?0X3wEZMbvjVIPFhxhZ5PYA==		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS



CERTCREDITO

Certificación de créditos para remanentes

Número de documento 12022000150938

Fecha de anotación 31/12/2022

Referencia

Periodo 2022

Fecha Anotación Contable 31/12/2022

Organo de Aprobación

Fecha de Aprobación

Referencia de Aprobación

Nº de operación previa RC 12022000089646

Area Gestora 431-Dir. SEGURIDAD CIUDADANA

Descripción	Valor
IMPORTE PRESUPUESTARIO	50.000,00
IVA SOPORTADO DEDUCIBLE	0,00
IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE	0,00
TOTAL RETENCIONES	0,00
IMPORTE LÍQUIDO	50.000,00

Periodo	Rem	Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Proyecto	Importe	PGCP
2022			431/13001/64001	GASTOS INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIO PROYECTO DE INVERSIÓN	2022 0014 431 6 CIERRE CENTRALIZADO EDIFICIOS MUNICIPALES	50.000,00	209

Descripción Documento de certificación de crédito
 Importe en Letras # cincuenta mil euros #

El titular del órgano de Contabilidad y Presupuesto

Fecha: 31/12/2022

Código Seguro De Verificación	BdtIMv72FIaFjIoYUu9F7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?BdtIMv72FIaFjIoYUu9F7Q==		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS



CERTCREDITO

Certificación de créditos para remanentes

Número de documento 12022000150939

Fecha de anotación 31/12/2022

Referencia

Periodo 2022

Fecha Anotación Contable 31/12/2022

Organo de Aprobación

Fecha de Aprobación

Referencia de Aprobación

Nº de operación previa RC 12022000038297

Descripción	Valor
IMPORTE PRESUPUESTARIO	25.000,00
IVA SOPORTADO DEDUCIBLE	0,00
IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE	0,00
TOTAL RETENCIONES	0,00
IMPORTE LÍQUIDO	25.000,00

Area Gestora 431-Dir. SEGURIDAD CIUDADANA

Periodo	Rem	Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Proyecto	Importe	PGCP
2022			431/13305/61900	INVERSION DE REPOSICIÓN. SUSTITUCION DE CAMARAS OCR.	2022 0016 431 6 SUSTITUCION 11 PUNTOS DE OCR FINAL DE VIDA ÚTIL	25.000,00	2190

Descripción Documento de certificación de crédito

Importe en Letras # veinticinco mil euros #

El titular del órgano de Contabilidad y Presupuesto

Fecha: 31/12/2022

Código Seguro De Verificación	1ATP3UU1uPAJaBM2+KhfWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?1ATP3UU1uPAJaBM2+KhfWw==		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS



CERTCREDITO

Certificación de créditos para remanentes

Número de documento 12022000150940

Fecha de anotación 31/12/2022

Referencia

Periodo 2022

Fecha Anotación Contable 31/12/2022

Organo de Aprobación

Fecha de Aprobación

Referencia de Aprobación

Nº de operación previa RC 12022000038298

Area Gestora 431-Dir. SEGURIDAD CIUDADANA

Descripción	Valor
IMPORTE PRESUPUESTARIO	20.000,00
IVA SOPORTADO DEDUCIBLE	0,00
IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE	0,00
TOTAL RETENCIONES	0,00
IMPORTE LÍQUIDO	20.000,00

Periodo	Rem	Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Proyecto	Importe	PGCP
2022			434/13305/60900	INVERS INFRAESTRUCT USO GENERAL CAMARAS TRAFICO	2022 0025 434 6 SISTEMA VIGILANCIA CCTV DISTRITO CENTRO	20.000,00	215

Descripción Documento de certificación de crédito

Importe en Letras # veinte mil euros #

El titular del órgano de Contabilidad y Presupuesto

Fecha: 31/12/2022

Código Seguro De Verificación	HsNYzkh00T8S1wTa3lN+aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?HsNYzkh00T8S1wTa3lN+aw==		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS



CERTCREDITO

Certificación de créditos para remanentes

Número de documento 12022000150941

Fecha de anotación 31/12/2022

Referencia

Periodo 2022

Fecha Anotación Contable 31/12/2022

Organo de Aprobación

Fecha de Aprobación

Referencia de Aprobación

Descripción	Valor
IMPORTE PRESUPUESTARIO	3.679.100,00
IVA SOPORTADO DEDUCIBLE	0,00
IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE	0,00
TOTAL RETENCIONES	0,00
IMPORTE LÍQUIDO	3.679.100,00

Area Gestora 777-Fondos Next Generation ZBE

Periodo	Rem	Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Proyecto	Importe	PGCP
2022			777/44100/62401	Elementos de transporte. Autobús autónomo y eléctrico	2022 0157 777 6 ZONA DE BAJAS EMISIONES	432.877,50	2180
			Documento Anterior ADRC 12022000093943				
2022			777/44100/62701	Proyectos complejos. Implantación ZBE	2022 0157 777 6 ZONA DE BAJAS EMISIONES	1.554.421,68	209
			Documento Anterior ADRC 12022000081964				
2022			777/44100/62702	Proyectos complejos. C. de control y gestión de movilidad	2022 0157 777 6 ZONA DE BAJAS EMISIONES	21.475,00	209
			Documento Anterior ADRC 12022000071710				
2022			777/44100/62702	Proyectos complejos. C. de control y gestión de movilidad	2022 0157 777 6 ZONA DE BAJAS EMISIONES	64.425,00	209
			Documento Anterior ADRC 12022000071709				
2022			777/44100/62402	Elementos de transporte. Camión eléctrico recogida residuos	2022 0157 777 6 ZONA DE BAJAS EMISIONES	649.044,00	2180
			Documento Anterior ADRC 12022000062177				
2022			777/44100/62702	Proyectos complejos. C. de control y gestión de movilidad	2022 0157 777 6 ZONA DE BAJAS EMISIONES	400.103,00	209
			Documento Anterior RC 12022000022842				
2022			777/44100/62701	Proyectos complejos. Implantación ZBE	2022 0157 777 6 ZONA DE BAJAS EMISIONES	490.941,32	209
			Documento Anterior RC 12022000022841				
2022			777/44100/62402	Elementos de transporte. Camión eléctrico recogida residuos	2022 0157 777 6 ZONA DE BAJAS EMISIONES	25.956,00	2180
			Documento Anterior RC 12022000022840				
2022			777/44100/62401	Elementos de transporte. Autobús autónomo y eléctrico	2022 0157 777 6 ZONA DE BAJAS EMISIONES	39.856,50	2180
			Documento Anterior RC 12022000022836				

Descripción Documento de certificación de crédito
 Importe en Letras # tres millones seiscientos setenta y nueve mil cien euros #

Código Seguro De Verificación	UkibDJEs0GO4ufOhdUduTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?UkibDJEs0GO4ufOhdUduTA==		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS



CERTCREDITO

Certificación de créditos para remanentes

Número de documento 12022000150941

Fecha de anotación 31/12/2022

Referencia

Periodo 2022

Fecha Anotación Contable 31/12/2022

Organo de Aprobación

Fecha de Aprobación

Referencia de Aprobación

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
IMPORTE PRESUPUESTARIO	3.679.100,00
IVA SOPORTADO DEDUCIBLE	0,00
IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE	0,00
TOTAL RETENCIONES	0,00
IMPORTE LÍQUIDO	3.679.100,00

Area Gestora 777-Fondos Next Generation ZBE

El titular del órgano de Contabilidad y Presupuesto

Fecha: 31/12/2022

Código Seguro De Verificación	UkibDJEs0GO4ufOhdUduTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?UkibDJEs0GO4ufOhdUduTA==		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS



CERTCREDITO

Certificación de créditos para remanentes

Número de documento 12022000150942

Fecha de anotación 31/12/2022

Referencia

Periodo 2022

Fecha Anotación Contable 31/12/2022

Organo de Aprobación

Fecha de Aprobación

Referencia de Aprobación

Nº de operación previa AD 12022000090277

Area Gestora 431-Dir. SEGURIDAD CIUDADANA

Descripción	Valor
IMPORTE PRESUPUESTARIO	18.088,85
IVA SOPORTADO DEDUCIBLE	0,00
IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE	0,00
TOTAL RETENCIONES	0,00
IMPORTE LÍQUIDO	18.088,85

Periodo	Rem	Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Proyecto	Importe	PGCP
2022			431/13300/62905	NUEVOS EQUIPAMIENTOS POLICIA LOCAL.	2022 0165 431 6 NUEVOS EQUIPAMIENTOS POLICIA LOCAL [CE 06 2022]	17.825,72	215
2022			431/13300/62905	NUEVOS EQUIPAMIENTOS POLICIA LOCAL.	2022 0165 431 6 NUEVOS EQUIPAMIENTOS POLICIA LOCAL [CE 06 2022]	263,13	215

Descripción Documento de certificación de crédito
 Importe en Letras # dieciocho mil ochenta y ocho euros con ochenta y cinco céntimos #

El titular del órgano de Contabilidad y Presupuesto

Fecha: 31/12/2022

Código Seguro De Verificación	Mtw471pUasqvVw9NEPqE5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?Mtw471pUasqvVw9NEPqE5A==		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS																				
			CERTCREDITO			Número de documento 12022000150943 Fecha de anotación 31/12/2022 Referencia Periodo 2022 Fecha Anotación Contable 31/12/2022 Organo de Aprobación Fecha de Aprobación Referencia de Aprobación														
Certificación de créditos para remanentes																				
Area Gestora 431-Dir. SEGURIDAD CIUDADANA						<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMPORTE PRESUPUESTARIO</td> <td style="text-align: right;">300.000,00</td> </tr> <tr> <td>IVA SOPORTADO DEDUCIBLE</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL RETENCIONES</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>IMPORTE LÍQUIDO</td> <td style="text-align: right;">300.000,00</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Valor	IMPORTE PRESUPUESTARIO	300.000,00	IVA SOPORTADO DEDUCIBLE	0,00	IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE	0,00	TOTAL RETENCIONES	0,00	IMPORTE LÍQUIDO	300.000,00
Descripción	Valor																			
IMPORTE PRESUPUESTARIO	300.000,00																			
IVA SOPORTADO DEDUCIBLE	0,00																			
IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE	0,00																			
TOTAL RETENCIONES	0,00																			
IMPORTE LÍQUIDO	300.000,00																			
Periodo	Rem	Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Proyecto	Importe	PGCP													
2022			431/13300/63600	INVERSION REPOSICION. RENOV. EQ. TRANSMISIONES POLICIA LOCAL. MULTAS	2022 0173 431 6 Renovación equipo de transmisiones y comunicación Policia Local-Multas	300.000,00	2170													

Descripción Documento de certificación de crédito
 Importe en Letras # trescientos mil euros #

El titular del órgano de Contabilidad y Presupuesto	
Fecha:	31/12/2022

Código Seguro De Verificación	MneFj+jZWxIPVuwkUmRm2g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?MneFj+jZWxIPVuwkUmRm2g==			

Expediente de **INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO Nº 21/2023****INFORME**

Miguel Hinojosa Cervera, titular del órgano de Contabilidad y Presupuesto del Ayuntamiento de Alcobendas, iniciado expediente de **modificación presupuestaria mediante INCORPORACIÓN DE REMANENTES Nº 21/2023**, de acuerdo con la vigente base de ejecución presupuestaria nº 15, Incorporación de Remanentes, emite el siguiente informe:

I. NORMATIVA APLICABLE:

- Artículo 175,176 y 182 del RD 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en adelante TRLRHL.
- Artículos 9.d), 34, 47, 48, 92 y 98 a 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera.
- Bases de Ejecución presupuestaria números 15 y 16.

II. MOTIVACIÓN DEL EXPEDIENTE: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITOS

Mediante diligencia de Incoación de este expediente suscrita por el concejal delegado de Economía y Hacienda de fecha **17 de abril de 2023**, se procede a la tramitación del expediente de **Incorporación de Remanentes Nº 21/2023**.

Certificaciones de crédito para remanentes, con numeración e importe, con las que se procede a la tramitación del expediente de **Incorporación de Remanentes nº 21/2023** por un importe total de **4.092.188,85 euros**

Nº de certificación	Importe (euros)
12022000150938	50.000,00
12022000150939	25.000,00

Informe del órgano de Contabilidad y Presupuesto nº 51/2023
Incorporación de Remanentes 21/2023

Código Seguro De Verificación	7Lx1nSyTPfJfBkJHJQVhWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:24	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?7Lx1nSyTPfJfBkJHJQVhWQ==			

12022000150940	20.000,00
12022000150942	18.088,85
12022000150941	3.679.100,00
12022000150943	300.000,00
Total	4.092.188,85

III. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO.

Primero.- En virtud del principio presupuestario de especialidad temporal de los créditos, los artículos 175 del TRLRHL y 99 del Real Decreto 500/1990, como regla general, determinan que los remanentes de crédito quedarán anulados al cierre del ejercicio y, en consecuencia, no se podrán incorporar al presupuesto del ejercicio siguiente excepto en los supuestos señalados en el artículo 182 del TRLRHL y de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 500/1990, previa incoación de expediente en el que debe justificarse la existencia de suficientes recursos financieros.

Segundo. - El expediente versa sobre incorporación de remanentes de créditos del ejercicio 2022 procedentes de saldos de remanentes de créditos conforme a lo establecido por los artículos 182 del TRLRHL, 47, 48 y 98 y siguientes del Real Decreto 500/1990. Se trata de supuestos de incorporación obligatoria que cuenta con financiación suficiente; la finalidad de la incorporación de remanentes de créditos es forzar el cumplimiento de los compromisos de gastos asumidos con anterioridad.

La Liquidación del Presupuesto de 2022 fue aprobada mediante Decreto de la Alcaldía nº 4016/2023, de 15 de marzo, con el conforme de la Intervención General, en el expediente de la Liquidación 2022 de la que se dará cuenta al Pleno.

Con motivo de las operaciones de cierre del ejercicio 2022, han sido determinados los saldos de remanentes de créditos incorporables al ejercicio siguiente deducidos de la contabilidad del ejercicio, por lo que procede dar la tramitación prevista en el artículo 191.3 y 182 del TRLRHL, aprobado por el RDL 2/2004, de 5 de marzo.

En base a la información contenida en el sistema contable, la existencia de dichos remanentes de crédito resulta de los saldos determinados con motivo del seguimiento de los proyectos de gasto y de lo determinado en el artículo 191 y 182 del TRLRHL.

Tercero. – Créditos incorporables. Conforme a lo dispuesto en el art. 175, del RDL 2/2004 y Base 15ª del Presupuesto, se establece que los créditos para gastos que el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas (Fase O de ejecución presupuestaria),

Informe del órgano de Contabilidad y Presupuesto nº 51/2023
Incorporación de Remanentes 21/2023

Código Seguro De Verificación	7Lx1nSytpFfJfBkJHJQVhWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:24
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?7Lx1nSytpFfJfBkJHJQVhWQ==		



quedarán anulados sin más excepciones que las establecidas en los artículos 182 del RDL 2/2004, 47 del RD 500/1990 y Regla 38 de la Instrucción de Contabilidad, modelo normal.

Los criterios seguidos en los expedientes de incorporación de saldos de créditos comprometidos y no comprometidos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 182 del TRLRHL, y las bases de ejecución del presupuesto, son aplicables a dichos supuestos, sin mayores restricciones que las mencionadas en la citada norma.

Integran los remanentes de crédito que pueden incorporarse al Presupuesto de 2023, los saldos de disposiciones, autorizaciones y saldos de crédito pendientes de utilizar, respecto de los créditos señalados establecidos el artículo 98 del R.D. 500/90; los remanentes de crédito están constituidos por los saldos de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas. Integrarán los remanentes de crédito los siguientes componentes:

- Los saldos de disposiciones, es decir, la diferencia entre los gastos dispuestos o comprometidos y las obligaciones reconocidas.
- Los saldos de autorizaciones, es decir, la diferencia entre los gastos autorizados y los gastos comprometidos.
- Los saldos de crédito, es decir, la suma de los créditos disponibles, créditos no dispuestos y créditos retenidos pendientes de utilizar.

Los supuestos incorporables, son los siguientes:

A) Supuestos de incorporación potestativa, en estos casos sólo se permite la incorporación del remanente de un ejercicio al inmediato siguiente y por una sola vez, art. 182, 1.a), b), c) y d):

- Los créditos extraordinarios, suplementos de crédito y transferencias de crédito autorizadas en el último trimestre del ejercicio, ya se trate de operaciones corrientes como de capital.
- Los créditos comprometidos en ejercicios anteriores. Los remanentes de créditos están en fase de compromiso o disposición, ya se trate de operaciones corrientes como de capital.
- Los créditos por operaciones de capital: Los remanentes de las partidas por operaciones de capital, correspondientes a los capítulos 6 y 7, son incorporables, independientemente de la fase presupuestaria en que se encuentren. Las Bases de Ejecución no establecen limitación alguna respecto a la situación de los créditos, por tanto, pueden estar en situación de disponibles, retenidos y autorizados-comprometidos, ya estén creados en las previsiones iniciales o mediante las oportunas

Informe del órgano de Contabilidad y Presupuesto nº 51/2023
Incorporación de Remanentes 21/2023

Código Seguro De Verificación	7Lx1nSytpfJfBkJHJQVhWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:24
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?7Lx1nSytpfJfBkJHJQVhWQ==		



modificaciones de créditos.

d) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados.

B) Supuestos de incorporación obligatoria:

De conformidad con el apartado 3 del artículo 182 citado, y 47.3 del RD 500/1990, los remanentes de créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados, deberán incorporarse obligatoriamente, en su integridad, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, o que se haga imposible su realización, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5 del RD 500/90, incorporación subordinada, en todo caso, a la existencia de suficientes recursos financieros para ello.

En el supuesto en que se solape el supuesto de incorporación obligatoria con los motivos de incorporación potestativa, prima el régimen de la incorporación obligatoria, con independencia de que la financiación sea total o parcial, y por tanto, se incorpora el remanente de crédito por el importe total, ya que la ley no hace excepción a este mandato y además, la finalidad de la incorporación de remanentes de créditos es forzar el cumplimiento de los compromisos de gastos asumidos con anterioridad.

Cuarto. Financiación.- De conformidad a lo establecido en el artículo 182 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL y 48 del RD 500/1990, de 20 de abril, la incorporación de remanentes de crédito quedará subordinada a la existencia de suficientes recursos financieros para ello.

A los efectos de incorporaciones de remanentes de crédito se consideran recursos financieros:

- El remanente líquido de Tesorería.
- Nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.

En el caso de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada se considerarán recursos financieros suficientes:

- Preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretende incorporar.
- En su defecto, los recursos genéricos recogidos en el apartado anterior (remanente de tesorería y nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente), en cuanto a la parte del gasto financiable, en su caso, con recursos no afectados.

Informe del órgano de Contabilidad y Presupuesto nº 51/2023
Incorporación de Remanentes 21/2023

Código Seguro De Verificación	7Lx1nSytpfJfBkJHJQVhWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:24
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?7Lx1nSytpfJfBkJHJQVhWQ==		



La modificación que se propone en este expediente tiene como objeto autorizar la incorporación de aquellos remanentes de crédito tanto de Financiación afectada, como de Tesorería para gastos generales, así como derivados de los Fondos Next Generation generados para financiar el proyecto de la Zona de Bajas Emisiones incluidas en este expediente, todos ellos pendientes de ejecutar, y cifrados en su totalidad en la cantidad de **4.092.188,85 €**.

Una vez vistos los documentos a incorporar para su posterior tramitación, se relacionan los gastos pendientes resumidos por aplicaciones presupuestarias:

ESTADO DE GASTOS:

EXPEDIENTE Nº 21/2023 - INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS					Financiación 2023			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			REM	Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL A INCORPORAR (€)	TOTAL A INCORPORAR (€)	TOTAL A INCORPORAR (€)
					Denominación del proyecto	Fondos Next Generation (79701)	RLTGG (87000)	RLTFA (87010)
431	13301	64001	2022	2022 0014 431 6	GASTOS INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIO PROYECTO DE INVERSIÓN			50.000,00
					Cierre centralizado en edificios municipales			
431	13305	61900	2022	2022 0016 431 6	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN. SUSTITUCIÓN CÁMARAS OCR			25.000,00
					Sustitución 11 puntos de OCR por final de la vida útil			
434	13305	60900	2022	2022 0025 434 6	INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA USO GENERAL CÁMARAS DE TRÁFICO			20.000,00
					Sistema de vigilancia CCTV Distrito Centro			
431	13300	62905	2022	2022 0165 431 6	NUEVOS EQUIPAMIENTOS POLICIA LOCAL		18.088,85	
					Nuevos equipamientos Policía Local (CE 06 2022)			
431	13300	63600	2022	2022 0173 431 6	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN		300.000,00	
					Renovación del equipo de transmisiones y comunicación de la Policía Local-Multas			

Informe del órgano de Contabilidad y Presupuesto nº 51/2023
Incorporación de Remanentes 21/2023

Código Seguro De Verificación	7Lx1nSytpFfJfBkJHJQVhWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:24
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?7Lx1nSytpFfJfBkJHJQVhWQ==		



777	44100	62401	2022	2022 0157 777 6	ELEMENTOS DE TRANSPORTE. AUTOBÚS AUTÓNOMO Y ELÉCTRICO	351.619,55	121.114,45	
					Zona de bajas emisiones			
777	44100	62402	2022	2022 0157 777 6	ELEMENTOS DE TRANSPORTE. CAMIÓN ELÉCTRICO RECOGIDA DE RESIDUOS	502.065,00	172.935,00	
					Zona de bajas emisiones			
777	44100	62701	2022	2022 0157 777 6	PROYECTOS COMPLEJOS. IMPLANTACIÓN ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE)	1.521.341,00	524.022,00	
					Zona de bajas emisiones			
777	44100	62702	2022	2022 0157 777 6	PROYECTOS COMPLEJOS. CENTRO DE CONTROL Y GESTIÓN DE MOVILIDAD	361.494,45	124.508,55	
					Zona de bajas emisiones			
					TOTALES POR CONCEPTO	2.736.520,00	1.260.668,85	95.000,00
					TOTAL A INCORPORAR	4.092.188,85		

ESTADO DE INGRESOS: Esta modificación se financiará con remanente líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada, concepto 87010 (RLTFA), con remanente líquido de Tesorería para gastos generales 87000 (RLTGG) y con Fondos Next Generation-Unión europea (concepto 79701):

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87010	Remanente Líquido de Tesorería para Gastos con Financiación afectada	95.000,00
87000	Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales	1.260.668,85
79701	Dirección General de Fondos Comunitarios. Fondos New Generation.	2.736.520,00
	TOTAL	4.092.188,85

Se muestra a continuación el estado actual de consumo, tanto del instrumento financiador Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales (RLTGG) como el Remanente líquido de Tesorería de Financiación afectada (RLTFA):

Informe del órgano de Contabilidad y Presupuesto nº 51/2023
Incorporación de Remanentes 21/2023

Código Seguro De Verificación	7Lx1nSytpFfJfBkJHJQVhWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:24
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?7Lx1nSytpFfJfBkJHJQVhWQ==		



		FINANCIACIÓN	
		RTGFA 87010	RTGG 87000
EXPTES		75.464.822,82	41.787.824,57
2023		SEGUIMIENTO DESTINO DEL RTGG	
	IMPORTE TOTAL	RTGFA 87010	RTGG 87000
IR 01	21.653.962,68	21.653.962,68	
IR 02	1.056.749,44	1.056.749,44	
IR 03	2.801.037,58	2.801.037,58	
IR 04	422.927,68	422.927,68	
IR 05	6.530.779,69	6.530.779,69	
IR 06	55.157,92	55.157,92	
IR 07	390.232,51	390.232,51	
IR 08	250.000,00		250.000,00
IR 09	3.893.392,00	3.893.392,00	
IR 10	2.074.161,30	2.074.161,30	
IR 11	6.891.634,67	6.891.634,67	
IR 12	547.803,35		547.803,35
IR 13	1.504.687,02		1.504.687,02
IR 14	11.865.925,53		11.865.925,53
IR 15	642.924,43		642.924,43
IR 16	776.896,86		776.896,86
IR 17	360.000,00		360.000,00
IR 18	342.418,14		342.418,14
IR 19	1.241.373,30	1.241.373,30	
IR 20	134.940,76	134.940,76	
IR 21	4.092.188,85	95.000,00	1.260.668,85
CE 01	1.800.000,00	1.800.000,00	
SC 01	411.733,79	411.733,79	
SC 02	1.600.000,00	1.600.000,00	
SC 03	722.364,00		722.364,00
SC 04	5.827.186,70		5.827.186,70
SC 05	1.182.839,12		1.182.839,12
SC 06	909.951,07		909.951,07
SC 07	209.394,58		
GC 03	153.571,50		153.571,50
AC 01	8.817,33		
Resto pendiente de uso		24.411.739,50	15.440.588,00

Informe del órgano de Contabilidad y Presupuesto nº 51/2023
Incorporación de Remanentes 21/2023

Código Seguro De Verificación	7Lx1nSytpFjfbKJHJQVhWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:24
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?7Lx1nSytpFjfbKJHJQVhWQ==		



Completan la financiación de este expediente los fondos PIR, FEDER, EDUSI y NEXT GENERATION.
--

Algunos de los expedientes relacionados en el cuadro que antecede se encuentran al día de la fecha en trámite y pendientes de aprobación por lo que puede surgir alguna modificación.

En cuanto a la tramitación del expediente hemos de remitirnos a lo establecido en la base 15ª de Ejecución del Presupuesto, que en este caso faculta para su aprobación al Presidente o Concejal Delegado de Economía y Hacienda de la Corporación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 100 del R.D. 500/1990 se efectuará un seguimiento de los remanentes de crédito a los efectos de control de los expedientes de incorporación de los mismos. Las incorporaciones de remanentes de créditos autorizadas por la Presidencia entrarán en vigor una vez que se haya adoptado la resolución aprobatoria correspondiente.

En atención a lo expuesto anteriormente y comprobando el cumplimiento de los artículos 182 del TRLRHL y 47, 48 y 98 a 100 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, resulta adecuada la tramitación del expediente de modificación presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, Concejal Delegado de Hacienda, si bien respecto a la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación del expediente, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP/2105/2012, y las medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se contienen en la Ley Orgánica de 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

No obstante lo anterior, el Congreso de los Diputados el 22 de septiembre de 2022, previa petición del Consejo de Ministros el 26 de julio de 2022, decidió mantener la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2023. Esta suspensión de las reglas fiscales ha supuesto que el superávit no tenga que dedicarse a amortizar deuda, aun siendo posible realizar esta amortización si la entidad local lo considera.

IV.- CONCLUSIÓN

Por cuanto antecede, se informa en sentido FAVORABLE la propuesta de Modificación de Crédito, en la modalidad de **Incorporación de Remanentes de Crédito nº 21/2023** por importe en euros de cuatro millones noventa y dos mil ciento ochenta y ocho con ochenta y cinco (**4.092.188,85 €**), conforme a las consideraciones señaladas anteriormente.

Alcobendas, documento con fecha y firma electrónicas.

El titular del Órgano de Contabilidad y Presupuesto
Miguel Hinojosa Cervera.

Informe del órgano de Contabilidad y Presupuesto nº 51/2023
Incorporación de Remanentes 21/2023

Código Seguro De Verificación	7Lx1nSytpfJfBkJHJQVhWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 10:31:24
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?7Lx1nSytpfJfBkJHJQVhWQ==		



Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO		SALIDA		
Nº:		Propuesta de Decreto		
Fecha:		Fecha:		
DECRETO				
Datos del documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 509459 17/04/2023			VARIOS INTERESADOS	
Dependencia: O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS				
Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD				
Delegación por:				

ASUNTO

incorporación de remanentes

RESUMEN

IR21 INCORPORACIÓN DE REMANENTES Nº 21-2023

TEXTO DEL DECRETO

Visto el informe del titular del órgano de Contabilidad y Presupuesto, al objeto de incorporar remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2022 al vigente Presupuesto 2023 y el informe de Control Permanente Previo de la Intervención General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL), artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990.

En virtud de las atribuciones recogidas en la Base de Ejecución presupuestaria nº 15 del y Decreto Alcaldía nº 12232/2022, de 1 de agosto, en relación con el artículo 182 del TRLRHL, considerando que se cumplen los requisitos legalmente establecidos,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el Expediente de **Modificación de Crédito mediante Incorporación de Remanentes de Crédito Nº 21/2023** por importe en euros de cuatro millones noventa y dos mil ciento ochenta y ocho con ochenta y cinco (**4.092.188,85€**), conforme a las aplicaciones presupuestarias y proyectos cuyo detalle se relaciona a continuación, incluidos en el supuesto de incorporación del artículo 182.c de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS:

EXPEDIENTE Nº 21/2023 - INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS						TOTAL A INCORPORAR (€)	TOTAL A INCORPORAR (€)
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			REM	Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	RLTGG (87000)	RLTFA (87010)
					Denominación del proyecto		
431	13301	64001	2022	2022 0014 431 6	GASTOS INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIO PROYECTO DE INVERSIÓN		50.000,00
					Cierre centralizado en edificios municipales		
431	13305	61900	2022	2022 0016 431 6	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN. SUSTITUCIÓN CÁMARAS OCR		25.000,00
					Sustitución 11 puntos de OCR por final de la vida útil		

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO				
Nº:	Propuesta de Decreto			
Fecha:				
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 509459 17/04/2023			VARIOS INTERESADOS	
Dependencia: O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS				
Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD				
Delegación por:				

434	13305	60900	2022	2022 0025 434 6	INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA USO GENERAL CÁMARAS DE TRÁFICO		20.000,00
					Sistema de vigilancia CCTV Distrito Centro		
431	13300	62905	2022	2022 0165 431 6	NUEVOS EQUIPAMIENTOS POLICIA LOCAL	18.088,85	
					Nuevos equipamientos Policía Local (CE 06 2022)		
431	13300	63600	2022	2022 0173 431 6	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN	300.000,00	
					Renovación del equipo de transmisiones y comunicación de la Policía Local-Multas		
777	44100	62401	2022	2022 0157 777 6	ELEMENTOS DE TRANSPORTE. AUTOBÚS AUTÓNOMO Y ELÉCTRICO	121.114,45	351.619,55
					Zona de bajas emisiones		
777	44100	62402	2022	2022 0157 777 6	ELEMENTOS DE TRANSPORTE. CAMIÓN ELÉCTRICO RECOGIDA DE RESIDUOS	172.935,00	502.065,00
					Zona de bajas emisiones		
777	44100	62701	2022	2022 0157 777 6	PROYECTOS COMPLEJOS. IMPLANTACIÓN ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE)	524.022,00	1.521.341,00
					Zona de bajas emisiones		
777	44100	62702	2022	2022 0157 777 6	PROYECTOS COMPLEJOS. CENTRO DE CONTROL Y GESTIÓN DE MOVILIDAD	124.508,55	361.494,45
					Zona de bajas emisiones		
					TOTALES POR CONCEPTO	1.260.668,85	2.831.520,00
					TOTAL A INCORPORAR		4.092.188,85

ESTADO DE INGRESOS:

Esta modificación se financiará con Remanente líquido de Tesorería para gastos con Financiación afectada (87010) y con Remanente líquido de Tesorería para gastos generales (87000) de conformidad con el art. 48. del RD 500/1990 de 20 de abril.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87010	Remanente Líquido de Tesorería para Gastos con Financiación afectada	2.831.520,00
87000	Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales	1.260.668,85
	TOTAL	4.092.188,85

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO		CALIDA		
Nº:		Propuesta de Decreto		
Fecha:		Fecha:		
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 509459 17/04/2023			VARIOS INTERESADOS	
Dependencia: O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS				
Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD				
Delegación por:				

Segundo.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el titular del Órgano de Contabilidad y Presupuesto.

Tercero.- Como consecuencia de esta incorporación de Remanentes realizar una modificación en el Anexo de inversiones del presupuesto vigente, así como en su caso en el anexo de inversiones cuatrienal.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal, en la primera sesión que celebre y a la Intervención General y procedase a su publicación en la web municipal.

Código de Verificación Electrónico (CVE): Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público			
ID. FIRMA		FECHA	
FIRMADO POR	()		

FECHA DE ENTRADA CONTROL INTERNO:
Nº INFORME CONTROL PERMANENTE NP:

1. CONTROL PERMANENTE NO PLANIFICABLE

1.02 Modificaciones de crédito. Incorporación de Remanentes nº IR21/2023

 1.02.07 Incorporación de remanentes de crédito (**Base de ejecución del presupuesto nº 15**)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Art. 4.1.b).2 RD 128/2018	El ejercicio del control financiero incluirá, en todo caso, las actuaciones de control atribuidas en el ordenamiento jurídico a la Intervención, tales como: El informe de los proyectos de presupuestos y de los expedientes de modificación de los mismos.
AREA RESPONSABLE DEL EXPEDIENTE	

Nº	Ref. Legal	Aspectos a revisar	Documentación Centro Gestor. Nº pág.(1)	Control Intervención General (2)
1º	Art. 34.1 L 39/2015 Art. 9.2 y 47.3 RD 500/1990	Que el expediente <u>se propone al órgano competente</u> , de acuerdo con lo previsto en las bases de ejecución del presupuesto.	Pág. 19	
2º	Art. 172 y 175 RD 2568/1986	Que existe <u>informe favorable del responsable del expediente</u> en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio y es el apropiado en el expediente.	Pág. 19	
3º	Art. 47.3 RD 500/1990 BBEE nº 15	Que la <u>modificación de crédito</u> se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las <u>bases de ejecución del presupuesto</u> .	Págs. 12 y 19	
4º	Regla 19 OHAP/1781/2013	Que el expediente de incorporación de remanentes de crédito incorpora la oportuna <u>certificación de existencia de remanente de crédito suficiente del ejercicio anterior</u> , es sobre los saldos de remanentes de crédito clasificados como incorporables, y se	Págs.5 a 11	

Código Seguro De Verificación	6z4Zrtt0GqpA+bJs8wGchg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 14:30:45
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?6z4Zrtt0GqpA+bJs8wGchg==		



		incluye cada aplicación presupuestaria al nivel de vinculación jurídica de los créditos vigente en el ejercicio de procedencia.		
5º	Art. 47.1 y 47.2 RD 500/1990	Al tratarse de créditos que no amparan proyectos con financiación afectada, que corresponden a <u>créditos del presupuesto de gastos del ejercicio inmediatamente anterior</u> .	NP	
6º	Art. 182.1.a) y 182.2 RDLeg 2/2004 Art. 47.1.a y 47.4) RD 500/1990	Al tratarse de una incorporación de remanentes de crédito procedente de <u>créditos extraordinarios o suplementos de crédito</u> , o bien de <u>transferencias de crédito concedidos o autorizados</u> , respectivamente, en el <u>último trimestre del ejercicio</u> , que los remanentes incorporados aplican para los mismos gastos que motivaron su concesión y autorización, según el caso.	NP	
7º	Art. 182.1.b) RDLeg 2/2004 Art. 47.1.b) RD 500/1990	Al incorporarse compromisos de gastos, que los créditos que se proponen amparan <u>compromisos del ejercicio anterior</u> a que se refieren los artículos 26.2.b) del RD 500/1990 y 176.2.b) del RDLeg 2/2004.	NP	
8º	Art. 182.1.c) RDLeg 2/2004 Art. 47.1.c) RD 500/1990	Al incorporarse crédito no utilizado, que proviene de <u>operaciones de capital</u> .	Pág.14	
9º	Art. 182.1.d) RDLeg 2/2004 Art. 47.1.d) RD 500/1990	Al incorporarse créditos autorizados en función de la <u>efectiva recaudación de derechos afectados</u> , que se acredita la recaudación de los derechos.	NP	
10º	Art. 47.2 RD 500/1990	Que los créditos que se proponen <u>no han sido declarados no disponibles</u> .	Págs. 5 a 11	
11º	Art. 48.1 y 48.2 RD 500/1990	Al tratarse de una incorporación de remanentes de crédito que <u>no corresponde a gastos con financiación afectada</u> , que los recursos que la financian son el remanente líquido de tesorería o los nuevos o mayores	NP	

Código Seguro De Verificación	6z4Zrtt0GqpA+bJs8wGchg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 14:30:45
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?6z4Zrtt0GqpA+bJs8wGchg==		



		ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente, y que estos son suficientes.		
12º	Art. 182.3 RDLeg 2/2004 Art. 47.5 RD 500/1990	Al tratarse de créditos que amparan <u>proyectos con financiación afectada</u> , que el importe propuesto es igual o inferior al importe de los remanentes de crédito con financiación afectada aprobados con la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.	Págs. 5 a 11	
13º	Art. 48.1 y 48.3 RD 500/1990	Al tratarse de una incorporación de remanentes de crédito para gastos con financiación afectada, que los recursos que financian la parte de gasto afectada son, preferentemente, <u>los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados</u> a los remanentes que se quieren incorporar, o si no, los recursos genéricos establecidos en el artículo 48.2 del RD 500/1990, en cuanto a la parte financiada sin recursos afectados, y que estos recursos son suficientes y no afectados	Págs. 15 y 19	

(1). - Indicar el nº página del documento dentro del expediente. En los casos que no proceda "NP".

(2). - A rellenar por Control interno.

Código Seguro De Verificación	6z4Zrtt0GqpA+bJs8wGchg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	18/04/2023 14:30:45
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?6z4Zrtt0GqpA+bJs8wGchg==		



INFORME DE INTERVENCIÓN - CONTROL PERMANENTE PREVIO

Asunto: Expediente de modificación de crédito.

Procedimiento: Incorporación de Remanentes de Crédito, nº 21/2023.

Importe total: 4.092.188,85 €

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y tras examinar la documentación que integra el expediente, emito el siguiente:

INFORME

1º.- La incorporación de remanentes es una de las formas de Modificación del Presupuesto previstas en la Sección 2ª del capítulo IV del TRLRHL y en el artículo 34 del RD 500/1990.

La modificación presupuestaria que se propone se incluye detallada en la propuesta de decreto obrante en el expediente y consta detalle de los ingresos y gastos en el informe del Interventor de Contabilidad y presupuesto de fecha 18/04/2023 alcanzando su importe total a 4.092.188,85 €, correspondiendo a gastos del capítulo 6 – Inversiones.

2º.- Entre la documentación obrante en el expediente consta informe favorable del Interventor de Contabilidad y Presupuesto, responsable del expediente, en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias y su adecuación a la misma del contenido de la propuesta de decreto sometida a control financiero y trámites objeto de este informe.

3º.- Constan certificaciones de crédito para remanentes suficientes del ejercicio anterior para cada aplicación presupuestaria debidamente firmado según exige el art. 32 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

Código Seguro De Verificación	FWHNOqPCHTJ5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/05/2023 15:09:19
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?FWHNOqPCHTJ5YsMjQ7gWPQ==		



EXPEDIENTE Nº 21/2023 - INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS					Financiación 2023		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	REM	Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		TOTAL A INCORPORAR (€)	TOTAL A INCORPORAR (€)	TOTAL A INCORPORAR (€)
			Denominación del proyecto		Fondos Next Generation (79701)	RLTGG (87000)	RLTFA (87010)
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Crédito nº 12022000150938 							
431	13001	64001	2022	2022 0014 431 6	GASTOS INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIO PROYECTO DE INVERSIÓN		50.000,00
					Cierre centralizado en edificios municipales		
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Crédito nº 12022000150939 							
431	13305	61900	2022	2022 0016 431 6	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN. SUSTITUCIÓN CÁMARAS OCR		25.000,00
					Sustitución 11 puntos de OCR por final de la vida útil		
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Crédito nº 12022000150940 							
434	13305	60900	2022	2022 0025 434 6	INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA USO GENERAL CÁMARAS DE TRÁFICO		20.000,00
					Sistema de vigilancia CCTV Distrito Centro		
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Crédito nº 12022000150942 							
431	13300	62905	2022	2022 0165 431 6	NUEVOS EQUIPAMIENTOS POLICIA LOCAL		18.088,85
					Nuevos equipamientos Policía Local (CE 06 2022)		
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Crédito nº 12022000150943 							
431	13300	63600	2022	2022 0173 431 6	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN		300.000,00
					Renovación del equipo de transmisiones y comunicación de la Policía Local-Multas		

Código Seguro De Verificación	FWHNOqPCHTJ5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/05/2023 15:09:19
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?FWHNOqPCHTJ5YsMjQ7gWPQ==		



EXPEDIENTE Nº 21/2023 - INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS					Financiación 2023			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	REM	Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		TOTAL A INCORPORAR (€)	TOTAL A INCORPORAR (€)	TOTAL A INCORPORAR (€)	
			Denominación del proyecto		Fondos Next Generation (79701)	RLTGG (87000)	RLTFA (87010)	
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Crédito nº 12022000150941 por importe de 3.679.100,00 € 								
777	44100	62401	2022	2022 0157 777 6	ELEMENTOS DE TRANSPORTE. AUTOBÚS AUTÓNOMO Y ELÉCTRICO	351.619,55	121.114,45	
					Zona de bajas emisiones			
777	44100	62402	2022	2022 0157 777 6	ELEMENTOS DE TRANSPORTE. CAMIÓN ELÉCTRICO RECOGIDA DE RESIDUOS	502.065,00	172.935,00	
					Zona de bajas emisiones			
777	44100	62701	2022	2022 0157 777 6	PROYECTOS COMPLEJOS. IMPLANTACIÓN ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE)	1.521.341,00	524.022,00	
					Zona de bajas emisiones			
777	44100	62702	2022	2022 0157 777 6	PROYECTOS COMPLEJOS. CENTRO DE CONTROL Y GESTIÓN DE MOVILIDAD	361.494,45	124.508,55	
					Zona de bajas emisiones			
TOTALES POR INSTRUMENTO FINANCIADOR						2.736.520,00	1.260.668,85	95.000,00

4º.- La forma de financiación de la incorporación de remanentes de crédito, nº 21/2023 se realizará con cargo:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87010	Remanente Líquido de Tesorería para Gastos con Financiación afectada	95.000,00
87000	Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales	1.260.668,85
79701	Dirección General de Fondos Comunitarios. Fondos New Generation.	2.736.520,00
TOTAL		4.092.188,85

Código Seguro De Verificación	FWHNOqPCHTJ5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	09/05/2023 15:09:19
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?FWHNOqPCHTJ5YsMjQ7gWPQ==		



Nº de informe ICPP: 2023/00050

(Expte. C.I. 202300391)

5º.- En cuanto a la evaluación del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y límite de gasto que prevé la Base nº 15.4 de las Bases de ejecución del presupuesto vigente y lo recogido en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el informe emitido por el Interventor de Contabilidad y Presupuestos con fecha 18/04/2023, expresa que el cumplimiento de los mismos no sería requisito previo necesario para la aprobación del expediente, siendo el sentido del informe favorable.

6º.- Aunque en el expediente constan los extremos mínimos de comprobación obligatoria en el control financiero permanente, esta Intervención considera que se pueden mejorar y complementar estos expedientes si en la documentación de estos se incluyera informe del área con el detalle del estado de ejecución de los proyectos a 31 de diciembre de 2022, y si son de carácter plurianual.

7º.- Se ha comprobado que algunos de estos proyectos no están en el anexo de inversiones del año 2022. Como consecuencia de este expediente se tiene que realizar la modificación del anexo de inversiones del presupuesto vigente, así como en su caso, el anexo de inversiones cuatrienal.

8º.- Se advierte error en el informe del Interventor de Contabilidad y presupuesto en el cuadro del estado actual de consumo del instrumento financiador con Remanente líquido de Tesorería para gastos generales (87000), ya que se ha incluido la modificación presupuestaria mediante generación de crédito, nº 3/2023, y dicho expediente está financiado al 100% por la Comunidad de Madrid. Se solicita que en los próximos expedientes se comprueben los datos que se reflejan en los mismos.

9º.- Se advierte error material en la aplicación presupuestaria 431 13301 64001 relativa al proyecto 2022 0014 431 6 por importe de 50.000,00 € - "gastos inversiones de carácter inmaterial. Cierre centralizado en edificios municipales", reflejada en la propuesta de decreto, en la diligencia de incoación y en el informe del Interventor de Contabilidad y presupuesto por lo que debe modificarse para que el acto administrativo sea válido, siendo la aplicación presupuestaria correcta **431 13001 64001**.

10º.- Se advierte que para financiar parte de este expediente se ha utilizado la aplicación presupuestaria de ingresos del capítulo VII, siendo la financiación con capítulo VIII la adecuada para una modificación presupuestaria de remanentes de Tesorería.

Por todo lo anterior, se informa DESFAVORABLE la presente modificación presupuestaria mediante Incorporación de Remanentes, nº 21/2023.

Alcobendas, a la fecha de la firma

LA INTERVENTORA GENERAL

Fdo.: Beatriz Rodríguez Puebla

Página 4 de 4

Código Seguro De Verificación	FWHNOqPCHTJ5YsMjQ7gWPQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla		Firmado	09/05/2023 15:09:19
Observaciones			Página	4/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?FWHNOqPCHTJ5YsMjQ7gWPQ==			



Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO		Digitally signed by 'C=E Date: 2023.05.10 14:48 Reason: Documento Pú		REGISTRO DE SALIDA
Nº: 6952 Fecha: 10/05/2023				Nº: Fecha:
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 509459 Dependencia: O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Dto Alcaldía 12232(1/8/22) modifica Dto 14042/2021			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

incorporacion de remanentes

RESUMEN

IR21 INCORPORACIÓN DE REMANENTES Nº 21-2023

TEXTO DEL DECRETO

Visto el informe del titular del órgano de Contabilidad y Presupuesto, al objeto de incorporar remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2022 al vigente Presupuesto 2023 y el informe de Control Permanente Previo de la Intervención General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL), artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990.

En virtud de las atribuciones recogidas en la Base de Ejecución presupuestaria nº 15 del y Decreto Alcaldía nº 12232/2022, de 1 de agosto, en relación con el artículo 182 del TRLRHL, considerando que se cumplen los requisitos legalmente establecidos,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el Expediente de **Modificación de Crédito mediante Incorporación de Remanentes de Crédito Nº 21/2023** por importe en euros de cuatro millones noventa y dos mil ciento ochenta y ocho con ochenta y cinco **(4.092.188,85€)**, conforme a las aplicaciones presupuestarias y proyectos cuyo detalle se relaciona a continuación, incluidos en el supuesto de incorporación del artículo 182.c de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS:

EXPEDIENTE Nº 21/2023 - INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS						TOTAL A INCORPORAR (€)	TOTAL A INCORPORAR (€)
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			REM	Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	RLTGG (87000)	RLTFA (87010)
					Denominación del proyecto		
431	13001	64001	2022	2022 0014 431 6	GASTOS INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIO PROYECTO DE INVERSIÓN		50.000,00
					Cierre centralizado en edificios municipales		
431	13305	61900	2022	2022 0016 431 6	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN. SUSTITUCIÓN CÁMARAS OCR		25.000,00
					Sustitución 11 puntos de OCR por final de la vida útil		

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
N°: 6952			N°:	
Fecha: 10/05/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 509459 Dependencia: O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Dto Alcaldía 12232(1/8/22) modifica Dto 14042/2021			VARIOS INTERESADOS	

434	13305	60900	2022	2022 0025 434 6	INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA USO GENERAL CÁMARAS DE TRÁFICO		20.000,00
					Sistema de vigilancia CCTV Distrito Centro		
431	13300	62905	2022	2022 0165 431 6	NUEVOS EQUIPAMIENTOS POLICIA LOCAL	18.088,85	
					Nuevos equipamientos Policía Local (CE 06 2022)		
431	13300	63600	2022	2022 0173 431 6	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN	300.000,00	
					Renovación del equipo de transmisiones y comunicación de la Policía Local-Multas		
777	44100	62401	2022	2022 0157 777 6	ELEMENTOS DE TRANSPORTE. AUTOBÚS AUTÓNOMO Y ELÉCTRICO	121.114,45	351.619,55
					Zona de bajas emisiones		
777	44100	62402	2022	2022 0157 777 6	ELEMENTOS DE TRANSPORTE. CAMIÓN ELÉCTRICO RECOGIDA DE RESIDUOS	172.935,00	502.065,00
					Zona de bajas emisiones		
777	44100	62701	2022	2022 0157 777 6	PROYECTOS COMPLEJOS. IMPLANTACIÓN ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE)	524.022,00	1.521.341,00
					Zona de bajas emisiones		
777	44100	62702	2022	2022 0157 777 6	PROYECTOS COMPLEJOS. CENTRO DE CONTROL Y GESTIÓN DE MOVILIDAD	124.508,55	361.494,45
					Zona de bajas emisiones		
					TOTALES POR CONCEPTO	1.260.668,85	2.831.520,00
					TOTAL A INCORPORAR		4.092.188,85

ESTADO DE INGRESOS:

Esta modificación se financiará con Remanente líquido de Tesorería para gastos con Financiación afectada (87010) y con Remanente líquido de Tesorería para gastos generales (87000) de conformidad con el art. 48. del RD 500/1990 de 20 de abril.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87010	Remanente Líquido de Tesorería para Gastos con Financiación afectada	2.831.520,00
87000	Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales	1.260.668,85

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 6952			Nº:	
Fecha: 10/05/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 509459 Dependencia: O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Dto Alcaldía 12232(1/8/22) modifica Dto 14042/2021			VARIOS INTERESADOS	
			TOTAL	4.092.188,85

Segundo.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el titular del Órgano de Contabilidad y Presupuesto.

Tercero.- Como consecuencia de esta incorporación de Remanentes realizar una modificación en el Anexo de inversiones del presupuesto vigente, así como en su caso en el anexo de inversiones cuatrienal.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal, en la primera sesión que celebre y a la Intervención General y procedase a su publicación en la web municipal.

Código de Verificación Electrónico (CVE):5aMFCEabFwGGN781ix4ZbQ2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	5aMFCEabFwGGN781ix4ZbQ2	FECHA	10/05/2023	
FIRMADO POR	ANGEL SANCHEZ SANGUINO (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

Expediente de Modificación de Crédito
Período: 2023

Número 12023001271
Descripción INCORPORACION DE REMANENTES 21 2023
Expediente
Fecha 11/05/2023

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Variación	Per	Rem	Código Partida	Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia	Proyecto	Importe	
			Descripción del documento			Código Descripción		
INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO								
ALTA	2023	2022	431/13001/64001	GASTOS INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIO PROYECTO DE INVERSIÓN		2022 0014 431 6	CIERRE CENTRALIZADO EDIFICIOS MUNICIPALES	50.000,00
ALTA	2023	2022	431/13300/63600	12023000039485 - EXP. 106/2022: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS ELECTRÓNICO EN CENTROS MUNICIPALES, FASE I		2022 0173 431 6	Renovación equipo de transmisiones y comunicación Policía Local-Multas	300.000,00
ALTA	2023	2022	434/13305/60900	12023000039512 - Documento de Incorporación de remanentes de crédito		2022 0025 434 6	SISTEMA VIGILANCIA CCTV DISTRITO CENTRO	20.000,00
ALTA	2023	2022	777/44100/62402	12023000039489 - EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SISTEMA VIGILANCIA DISTRITO CENTRO. FUENTE FINANCIACIÓN PRÉSTAMO		2022 0157 777 6	ZONA DE BAJAS EMISIONES	25.956,00
ALTA	2023	2022	777/44100/62401	12023000039491 - COMPRA DE CAMION ELECTRICO DE RECOGIDA DE RESIDUOS - CODIGO ACTUACION P16_L2-20210930-2		2022 0157 777 6	ZONA DE BAJAS EMISIONES	39.856,50
ALTA	2023	2022	777/44100/62701	12023000039493 - COMPRA DE AUTOBUS AUTONOMO Y ELECTRICO - CODIGO ACTUACION P16_L2-20210930-1		2022 0157 777 6	ZONA DE BAJAS EMISIONES	1.554.421,68
ALTA	2023	2022	777/44100/62402	12023000039495 - CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA ZONA DE BAJAS EMISIONES EN LA CIUDAD DE ALCOBENDAS ASI COMO EL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN, ENMARCADO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.		2022 0157 777 6	ZONA DE BAJAS EMISIONES	649.044,00
ALTA	2023	2022	777/44100/62702	12023000039497 - COMPRA DE CAMION ELECTRICO DE RECOGIDA DE RESIDUOS - CODIGO ACTUACION P16_L2-20210930-2		2022 0157 777 6	ZONA DE BAJAS EMISIONES	400.103,00

Código Seguro De Verificación	UAiyiuBdpOcxg6HLRimfIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	11/05/2023 11:49:06
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?UAiyiuBdpOcxg6HLRimfIQ==		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Variación	Per	Rem	Código Partida	Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia	Proyecto	Importe	
Descripción del documento						Código Descripción		
INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO								
				de movilidad				
ALTA	2023	2022	12023000039499 - CENTRO DE CONTROL Y GESTION INTEGRAL DE MOVILIDAD - CODIGO ACTUACION P19_L2-20210930-1	Elementos de transporte. Autobús autónomo y eléctrico		2022 0157 777 6	ZONA DE BAJAS EMISIONES	432.877,50
ALTA	2023	2022	12023000039501 - COMPRA DE AUTOBUS AUTONOMO Y ELECTRICO - CODIGO ACTUACION P16_L2-20210930-1	Proyectos complejos. Implantación ZBE		2022 0157 777 6	ZONA DE BAJAS EMISIONES	490.941,32
ALTA	2023	2022	12023000039503 - IMPLANTACION DE ZONA DE BAJAS EMISIONES EN ALCOBENDAS - CODIGO ACTUACION P1_L2-20210928-1	Proyectos complejos. C. de control y gestión de movilidad		2022 0157 777 6	ZONA DE BAJAS EMISIONES	64.425,00
ALTA	2023	2022	12023000039505 - CENTRO DE CONTROL Y GESTION INTEGRAL DE MOVILIDAD - CODIGO ACTUACION P19_L2-20210930-1/ EXP. 50/2022_DATA LAKE	Proyectos complejos. C. de control y gestión de movilidad		2022 0157 777 6	ZONA DE BAJAS EMISIONES	21.475,00
ALTA	2023	2022	12023000039507 - CENTRO DE CONTROL Y GESTION INTEGRAL DE MOVILIDAD - CODIGO ACTUACION P19_L2-20210930-1 /EXP. 50/2022_DATA LAKE	NUEVOS EQUIPAMIENTOS POLICIA LOCAL.		2022 0165 431 6	NUEVOS EQUIPAMIENTOS POLICIA LOCAL [CE 06 2022]	17.825,72
ALTA	2023	2022	12023000039509 - SUMINISTRO DE 4 UNIDADES TASER 7 CON TODOS SUS COMPLEMENTOS	NUEVOS EQUIPAMIENTOS POLICIA LOCAL.		2022 0165 431 6	NUEVOS EQUIPAMIENTOS POLICIA LOCAL [CE 06 2022]	263,13
ALTA	2023	2022	12023000039511 - Documento de Incorporación de remanentes de crédito	INVERSION DE REPOSICIÓN. SUSTITUCION DE CAMARAS OCR.		2022 0016 431 6	SUSTITUCION 11 PUNTOS DE OCR FINAL DE VIDA ÚTIL	25.000,00
			12023000039487 - EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SUSTITUCION 11 PUNTOS OCR. FUENTE FINANCIACIÓN PRÉSTAMO					
TOTAL INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO							4.092.188,85	
TOTAL ALTA							4.092.188,85	
<u>Resumen</u>								
Total Altas para modificación							4.092.188,85	
Total Cobertura para modificación								
Diferencia							4.092.188,85	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Variación	Per	Código Concepto	Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia	Proyecto	Importe
Descripción del documento					Códi Descripción	
MODIFICACIONES DE PREVISIÓN DE INGRESOS EN AUMENTO						
ALTA	2023	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales			1.260.668,85
			12023000039514 - INCORPORACION DE REMANENTES 21 2023			

Código Seguro De Verificación	UAiyiuBdpOcxg6HLRimfIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	11/05/2023 11:49:06
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?UAiyiuBdpOcxg6HLRimfIQ==		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Variación	Per	Código Concepto	Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia	Proyecto	Importe
Descripción del documento					Códi Descripción	
<u>MODIFICACIONES DE PREVISIÓN DE INGRESOS EN AUMENTO</u>						
ALTA	2023	87010	Remanente de Tesorería para Gastos de Financiación Afectada			2.831.520,00
			12023000039513 - INCORPORACION DE REMANENTES 21 2023			
			TOTAL MODIFICACIONES DE PREVISIÓN DE INGRESOS EN AUMENTO			4.092.188,85
			TOTAL ALTA			4.092.188,85
					<u>Resumen</u>	
					Total aumento de Previsiones	4.092.188,85
					Total disminución de Previsiones	
					Diferencia	4.092.188,85
				Total modificaciones del presupuesto de ingresos :		4.092.188,85
				Total modificaciones del presupuesto de gastos :		4.092.188,85
				Diferencia		0,00

11 de Mayo del 2023

FIRMA, EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTABILIDAD y PRESUPUESTO

Código Seguro De Verificación	UAiyiuBdpOcxg6HLRimfIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Hinojosa Cervera	Firmado	11/05/2023 11:49:06
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?UAiyiuBdpOcxg6HLRimfIQ==		

